

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 605

9 de mayo de 2014

IX Legislatura

COMISIÓN DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. José Tomás Serrano Guio

Sesión celebrada el viernes 9 de mayo de 2014

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-391/2014 RGEF.2449. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a María Isabel Moreno Martínez, diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si va a permitir el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la empresa ENCASA Cibeles desahucie a algún inquilino por falta de pago.

2.- PCOC-532/2014 RGEF.4008. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Eustaquio Jiménez Molero, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas informativas que se adoptan

respecto de los derechos de los usuarios ante huelgas de operadores concesionarios de los servicios públicos del transporte de la Comunidad de Madrid.

3.- PCOC-538/2014 RGEF.4106. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Bartolomé González Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace del funcionamiento del Centro Integral de Gestión del Transporte Público de Madrid (CITRAM).

4.- PCOC-585/2014 RGEF.4531. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los últimos datos del INE sobre la bajada de viajeros en Metro de Madrid.

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 11 horas y 11 minutos.....	33353
— PCOC-391/2014 RGEF.2449. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Isabel Moreno Martínez, diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si va a permitir el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la empresa ENCASA Cibeles desahucie a algún inquilino por falta de pago.....	33353
- Interviene la Sra. Moreno Martínez, formulando la pregunta.	33353
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	33353-33354
- Intervienen la Sra. Moreno Martínez y el Sr. Viceconsejero, ampliando información..	33354-33357
— PCOC-532/2014 RGEF.4008. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Eustaquio Jiménez Molero, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas informativas que se adoptan respecto de los derechos de los usuarios ante huelgas de operadores concesionarios de los servicios públicos del transporte de la Comunidad de Madrid.	33357

- Interviene el Sr. Jiménez Molero, formulando la pregunta.	33358
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	33358
- Intervienen el Sr. Jiménez Molero y el Sr. Viceconsejero, ampliando información.....	33358-33362
— PCOC-538/2014 RGEF.4106. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Bartolomé González Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace del funcionamiento del Centro Integral de Gestión del Transporte Público de Madrid (CITRAM).	33362
- Interviene el Sr. González Jiménez, formulando la pregunta.....	33362
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	33363
- Interviene el Sr. González Jiménez, ampliando información.	33363-33364
— PCOC-585/2014 RGEF.4531. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los últimos datos del INE sobre la bajada de viajeros en Metro de Madrid.	33364
- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno, formulando la pregunta.	33364
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	33364-33365
- Intervienen la Sra. Ruiz de Alda Moreno y el Sr. Viceconsejero, ampliando información.....	33365-33368
— Ruegos y preguntas.	33368
- Interviene la Sra. Moreno Martínez formulando un ruego.	33368
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 59 minutos.	33368

(Se abre la sesión a las once horas y once minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Transportes, Infraestructura y Vivienda. Antes de comenzar, damos la bienvenida a don Borja Carabante, Viceconsejero, quien ya es muy habitual en esta Comisión. Comenzamos con la primera pregunta.

PCOC-391/2014 RGEF.2449. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Isabel Moreno Martínez, diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si va a permitir el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la empresa ENCASA Cibeles desahucie a algún inquilino por falta de pago.

Tiene la palabra, señora Martínez.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Señores diputados, muchas gracias por su presencia. Señor Carabante, nuestra pregunta va en relación con si va a permitir el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la empresa Encasa Cibeles desahucie a los inquilinos por falta de pago.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra, señor Carabante.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Carabante Muntada): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero pedir disculpas por mi retraso. En segundo lugar, en relación a la pregunta que me formula, la Comunidad de Madrid va a velar por el cumplimiento cronológico de la legalidad; quiero decir que, en un contrato de alquiler, el propietario tiene unas obligaciones y unos derechos y los inquilinos tienen también unas obligaciones y unos derechos. Hay que recordar que estas viviendas son viviendas sociales que, con independencia de quien sea el titular de las mismas, ya sea Encasa o sea el Ivima, los inquilinos tienen la obligación de pago y cuando esa obligación de pago no se produce la legislación permite también unas determinadas acciones para que esa obligación del pago se produzca. Lo que sí vamos a estar es muy vigilantes para que en ningún caso esta empresa Encasa Cibeles proceda a presionar a alguno de los inquilinos, pero sí tenemos también que recordar que los inquilinos tienen unas obligaciones de pago importantes.

Este asunto de los desahucios no solo por impago sino también por ocupaciones ilegales de las viviendas es un tema espinoso con muchas aristas y que tiene mucho debate. La política que se ha seguido siempre en la Comunidad de Madrid en relación a los desahucios por impago ha sido que solo se desahucia al que no quiere pagar y no al que no puede, que es un poco lo que vamos a exigir y vamos a estar vigilantes para que en esta empresa también sea así.

En relación a los desahucios por ocupación ilegal, también hay un debate importante porque, como sucede en otras comunidades autónomas, en las que ha habido desahucios por ocupaciones ilegales creo que también hay que diferenciar muy bien qué viviendas se están ocupando y qué tipología de familias están ocupando esas viviendas. Por tanto, insisto en que este asunto de los desahucios tanto por impago como por ocupación suscita un debate bastante amplio que creo que sería conveniente abordar desde el sentido común, desde la responsabilidad por todos los Grupos Parlamentarios, porque estoy seguro de que todos vamos a coincidir en muchas de las medidas que en ese sentido se adoptan, pero sí quiero decir que el Gobierno, al haber producido la enajenación de estas viviendas, va a estar vigilante para que la empresa que ha sido adjudicataria de las mismas cumpla, como es lógico, con sus obligaciones, respetando también, como es lógico, sus derechos, y tenemos que hacer un esfuerzo también para que –insisto– los inquilinos que puedan pagar su vivienda la paguen y cumplan sus obligaciones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carabante. Tiene la palabra doña Isabel.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Carabante. No seré yo quien defienda la ilegalidad ni que nadie esté ejerciendo ningún tipo de tropelía respecto a las posibilidades que tienen en este ámbito como en cualquiera; sin embargo, la pregunta, evidentemente, va más en función de aquellos derechos que tienen los inquilinos que ustedes nos explicaron que, al producirse la enajenación de estas viviendas, en este caso, el señor Consejero, en varias ocasiones, definió como un magnífico negocio y esto define ya bastante al Consejero, porque no sabemos todavía para quién ha sido un magnífico negocio; no parece que lo haya sido para la Comunidad de Madrid puesto que tampoco la cantidad del importe de venta de esas viviendas ni siquiera correspondía con lo que realmente figuraba como precio de las viviendas y tampoco lo ha sido para los inquilinos, que tenían como casero al Ivima y han pasado a tener esa empresa que les recuerda una y otra vez que ellos no son una ONG y que no tienen ninguna obligación con respecto a ellos.

Esto es lo que nos gustaría saber. Cuando ustedes vendieron estas viviendas, las enajenaron, dijeron que estos inquilinos iban a disfrutar de las mismas condiciones que si estuvieran teniendo un contrato con el Ivima, que realmente estas personas no tendrían por qué preocuparse y que su situación no cambiaba porque lo único que cambiaba era el titular de quien les mandaba el recibo; sin embargo, nos estamos encontrando con que hay problemas, muchos problemas: primero, no conocemos exactamente los acuerdos a los que ustedes llegaron formalmente con Encasa Cibeles para que respetara los derechos de estos inquilinos; los derechos en toda su dimensión, no solo que paguen el alquiler sino si tenían derecho a una ayuda a la vivienda. ¿Qué pasa con eso? Porque las personas que están dejando de pagar estos alquileres, a las que se les están comunicando ya las órdenes de desahucio, en muchos de los casos son personas que tenían una ayuda a la vivienda que, por supuesto, han dejado de percibir y no han podido hacer frente a los alquileres. Por lo tanto, nosotros ya les hemos preguntado algunas veces: ¿qué piensan hacer ustedes con eso? ¿Cómo van a resolver la ayuda a los inquilinos? Que no era la ayuda a las viviendas, a los metros cuadrados de la vivienda, no; era la ayuda a las familias que necesitaban, por sus circunstancias, una ayuda al alquiler. ¿Cómo está eso en este momento?

Nos gustaría que nos dijeran ustedes, porque supongo que, lógicamente, el anterior Gerente del Ivima, al que ustedes han ascendido recientemente, seguro que tenía esto perfectamente controlado, cuántas personas recibían la ayuda a la vivienda en el momento de la enajenación de las viviendas, en qué momento iban a vencer esas ayudas, para tener una previsión de qué podía suponer esto a la hora de poder plantear cualquier alternativa y qué piensan ustedes hacer para respetar eso que ustedes denominaban, cuando nos lo han contado, las mismas condiciones de las que disfrutaban. Nosotros se lo hemos preguntado recientemente a la gerente del Ivima señora Gomendio, que estuvo aquí y muy amablemente nos explicó el tema de las ayudas, pero, por supuesto, no nos dijo en ningún caso cuántas personas recibían estas ayudas, de estas promociones, de las 32 promociones de las que estamos hablando en este momento, ¿cuántas estaban en situación de riesgo?

Parece que Encasa Cibeles busca clientes fáciles y parece que recientemente ha hecho una oferta al SUP y a la Guardia Civil -porque ya ha desaparecido de la página web, ya no aparecen las posibilidades de favorecer el acceso a las viviendas, Azora y estas viviendas a las que ustedes han adjudicado las viviendas-, pero nos preocupa especialmente la situación en la que se quedan estas familias. Fueron vendidas sus viviendas, que nosotros nunca estuvimos de acuerdo, por supuesto, con ese proceso, pero se les garantizo –y aquí en la Asamblea se dijo- que iban a estar en las mismas condiciones que estaban con anterioridad; se supone que no solo para poder acceder al alquiler con opción a compra sino a todas las condiciones en las que disfrutaban ese tipo de vivienda. Por lo tanto, si usted es tan amable, que nos explique ahora –y si no, que nos lo remitan por escrito- cuántas personas recibían esta ayuda, cuántas personas ya no la reciben y cuántas personas están en situación de riesgo, todos los cálculos que ustedes habían hecho sobre esta materia y, evidentemente, qué es lo que piensan hacer para que estas personas puedan seguir recibiendo una ayuda al alquiler como familias que necesitan ese tipo de apoyo por parte de la Administración competente, que en este caso es la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Isabel. Tiene la palabra, para finalizar, don Borja Carabante.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Carabante Muntada): Muchas gracias, señor Presidente. También agradezco la intervención de la portavoz de Izquierda Unida, que muestra un interés importante por la situación social y política en materia de vivienda; que hace política de este asunto y no lo judicializa, como ha hecho el Partido Socialista, con una querrela hacia la Gerente. Debo decir que es una vergüenza absoluta que todavía no haya sido notificada oficialmente ni su comparecencia ni su imputación y, sin embargo, sí haya salido en los medios. Creo que eso es hacer un uso absolutamente torticero de la justicia y que demuestra una absoluta incapacidad para criticar, si así se estima, la política que el Gobierno está haciendo en materia de vivienda, cuando nosotros venimos aquí a dar explicaciones cuantas veces sea necesario. No obstante, agradezco a la portavoz de Izquierda Unida el tono y el interés personal que se toma en este asunto, que lo conozco bien.

Por aclarar algunas cuestiones. Estos procesos de enajenación y de venta del patrimonio público se han llevado a cabo en los últimos tiempos por parte de todas las Administraciones, y nadie se lo ha vendido a una ONG. El País vasco vendió dos mil y pico viviendas, y no se las vendió a una ONG ni a una fundación sino a uno de estos "fondos buitres", como dice la oposición. Cataluña lo intentó; lo que pasa es que, como tiene una situación política tan extraordinaria, en el sentido de la inseguridad jurídica y política que genera, no fue capaz de venderlo. De igual manera que Andalucía, que también intentó un proceso de venta y no lo ha hecho. O Parla, que sí tiene promociones el parque municipal de viviendas, además adjudicado a este "fondo buitres" que comenta tanto el Partido Socialista o la izquierda que es Encasa Cibeles. Por tanto, normalidad en este proceso, porque lo hacen todas las Administraciones, y todo el mundo ha vendido viviendas con inquilinos, igual que la Comunidad de Madrid, con unos inquilinos de una tipología muy especial.

Creo que aquí hay dos asuntos. Usted preguntaba si íbamos a respetar los derechos de los que impagan la renta. No hay ningún derecho a impagar la renta y a no ser desahuciado; lo que hay es una obligación de pago de renta. Y creo de verdad que debemos hacer una apelación a la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones de estos inquilinos; socialmente es una tipología de inquilinos muy específica, pero muchos tienen ayudas públicas como la renta mínima de inserción, reducciones de renta y, por tanto, pueden hacer frente al porcentaje del pago del alquiler, que se estudia de manera personalizada con todos los inquilinos. De este modo, yo diferenciaría siempre dos tipos de impagos en este tipo de inquilinos: el que no paga porque no quiere y el que no paga porque no puede, que es muy distinto, y usted sabe que el seguimiento personalizado de cada uno de los inquilinos por parte del Ivima es una constante de su política y de su acción. Y de igual manera estamos haciendo con estos 3.000 inquilinos: manteniendo reuniones periódicas con el Ivima y con la empresa que gestiona estas viviendas para hacer un seguimiento personalizado de aquellas personas que tienen una problemática social que les impide hacerse cargo de esa vivienda.

Quiero decir, para la tranquilidad de todos los diputados, que Encasa Cibeles no ha iniciado un solo desahucio, incluso había citaciones de desahucio para mayo y se han suspendido porque había situaciones sociales especiales que recomendaban estudiar esa situación. Muchos de esos desahucios fueron iniciados por el Ivima, porque este organismo, cuando se produce una situación de impago, como es lógico y es obligación de los gestores, inicia el requerimiento judicial para que los inquilinos paguen; de hecho, cuando uno revisa uno a uno –y yo lo he hecho- los 2.925 inquilinos de esta tipología, se da cuenta de que hay inquilinos que –lo digo de memoria-, de 150 cuotas de alquiler que debía haber pagado, nadie ha pagado ni una, pero es que no había solicitado tampoco la ayuda al alquiler; por tanto, no parece un inquilino incentivado a pagar y cumplir sus obligaciones. Por tanto, derechos a impago y a no ser desahuciado no tiene ningún inquilino, como es lógico, y como no tenemos ninguno de nosotros; pero insisto en que estamos haciendo un seguimiento personalizado de cada uno de ellos.

Hemos dicho que se iban a respetar los derechos y las obligaciones de los inquilinos, y así es, puesto que Encasa Cibeles ha subrogado todos los derechos y todas las obligaciones que tenían; pero, insisto, esto es una doble cara de una misma moneda porque hay unos derechos y unas

obligaciones. Insisto en el trabajo que está haciendo el Ivima de seguimiento personalizado con Encasa Cibeles, incluso ayuntamientos, con los que también hemos mantenido reuniones para que desde los servicios sociales hagan un seguimiento específico, porque insisto que muchas veces las familias no cobran la renta mínima de inserción, o no lo han tramitado, o en el fondo no tienen un problema de vivienda sino uno mucho más grave: un problema social, y luego un problema de vivienda; estamos trabajando coordinadamente con los ayuntamientos y, en especial, en aquellas promociones de ayuntamientos donde la situación es más conflictiva; insisto, estamos trabajando coordinadamente Encasa Cibeles, los ayuntamientos y el Ivima. De hecho, esta operación se cerró a finales de agosto. Estamos en mayo, son siete meses, y no ha habido una situación o yo no conozco ningún caso en el que se haya producido una situación grave a un inquilino. Ha habido noticias, ha habido polémica, ha habido debate, ha habido política, pero no ha habido una situación, no ha pasado a esos inquilinos, y vamos a estar muy vigilantes para que eso sea así.

Encasa Cibeles solo ha hecho un desahucio, que yo conozca, en Madrid, en la Comunidad de Madrid, a un inquilino de una vivienda pública, solo uno, y ha sido en el Ayuntamiento de Parla, en unas viviendas públicas que el Ayuntamiento de Parla dio a Encasa Cibeles; al fondo buitres que tanto ha criticado la oposición. Es el único, el único -vamos, yo tengo un teletipo aquí- que yo conozco, que puedo estar confundido, señor Gordillo; de verdad, si estoy confundido, pido disculpas. Saben que a mí no se me caen los anillos en rectificar. Yo tengo aquí una noticia de la semana pasada de que Encasa Cibeles gestiona el parque municipal de Parla y se produjo un desahucio de una familia. Yo insisto, señor Fernández Gordillo -si estoy confundido, pido disculpas y rectifico, y así quiero que conste en el acta; especialmente, si no es verdad lo que digo, que se anule del diario de sesiones-: fue desahuciada una familia del parque municipal de Parla que gestiona Encasa Cibeles, que es el fondo buitres este con el que nosotros hacemos negocio cuando vendemos pero que, cuando lo gestiona el Ayuntamiento de Parla, o es una ONG o es una fundación, o son las hermanitas de la caridad. Pues, mire, ni son las hermanitas de la caridad ni supongo que sean tan malos cuando somos nosotros. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carabante. Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-532/2014 RGE.4008. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Eustaquio Jiménez Molero, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas informativas que se adoptan respecto de los derechos de los usuarios ante huelgas de operadores concesionarios de los servicios públicos del transporte de la Comunidad de Madrid.

Tiene palabra el señor Jiménez Molero.

El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO**: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué medidas informativas se adoptan respecto de los derechos de los usuarios ante huelgas de operadores concesionarios de los servicios públicos del transporte de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carabante, tiene la palabra.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Carabante Muntada): Muchas gracias, señor Presidente. Cuando se produce una huelga de los concesionarios de los servicios públicos del transporte, lo que hace la Comunidad de Madrid es dictar los servicios mínimos, intentar en la manera de lo posible velar por el cumplimiento de los mismos para que los perjuicios a los usuarios sea el menor posible, y produce comunicados a los usuarios a través de los canales web, redes sociales, marquesinas, vehículos y los propios trabajadores de la empresa que dan esa información, y también se intenta ofrecer alternativas para que esos perjuicios sean lo menos posibles. Seguramente haya muchos déficit de la información y es muy difícil comunicar en una situación de huelga cuál va a ser la frecuencia, cuáles van a ser los pasos, sobre todo porque los sindicatos normalmente, o muchas veces, no cumplen los servicios mínimos y, por tanto, la información que se da no es exacta, no porque que la misma no sea exacta sino porque, como no hay cumplimiento de los servicios mínimos, los usuarios tienen una información. En todo caso, estamos abiertos a que nos hagan las propuestas necesarias para incrementar esa información, que creo que es vital para los usuarios para que, cuando se produce una situación de huelga, estén informados a fin de que puedan planificar con adelanto su trayecto para llegar a sus lugares de trabajo, ocio, porque muchas veces, insisto, no se cumplen los servicios mínimos, y, ante las huelgas anunciadas, los usuarios modifican o planifican sus desplazamientos, causando un grave perjuicio a los mismos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Don Eustaquio, tiene la palabra.

El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO**: Gracias, señor Presidente. Señor Carabante, le agradezco mucho su información, pero previamente le tengo que decir una cosa, si me permite el señor Presidente. Cuando se debatió en octubre de 2013 la pregunta anterior, el portavoz del Partido Popular, aquí presente, manifestó que, si apreciábamos irregularidades, fuéramos a los tribunales, y el Partido Socialista es lo que ha hecho. Y quien ha aceptado a trámite es un juez del juzgado instructor correspondiente; luego no hay un uso torticero de la política. Lo que no se puede hacer es decir cosas, y cuando se ejecutan les parezca mal. ¿Es que creía que nos iba a meter miedo? Pues no, señor portavoz y señor Viceconsejero, no nos metían miedo. Se ha aceptado y es una legitimidad invitada por el Partido Popular.

Ahora voy a la cuestión de la pregunta. Señor Carabante, le agradezco, porque usted es conocedor de muchas cosas, que su respuesta haya sido que velan por que se cumplan los servicios mínimos, y luego el resto lo intentan. El Grupo Parlamentario Socialista y este portavoz le pregunta: ¿Están del lado de los usuarios o de los empresarios cuando hay un conflicto de este tipo? Le insisto otra vez: ¿están del lado de los usuarios o de los empresarios? Y por tercera vez se lo digo: ¿están del

lado de los usuarios o de los empresarios? Le pregunto eso porque muchas veces –y esta es una de ellas- no parece que estén equidistantes sino que se ponen del lado de los empresarios y no de los usuarios.

El Grupo Socialista y este portavoz condenamos -porque ya tenemos experiencia- todos los vandalismos que se llevan a cabo en cualquier momento, por cualquier causa y en cualquier lugar. Se lo digo porque, cuando yo formaba parte del Consorcio Regional de Transportes, había un señor –que ahora está en la cárcel; el jefe de los empresarios- que cuando había una reunión, después de una huelga, llevaba allí unas bolas de acero como si eso fuera el mal que tenían los usuarios a los cuales yo representaba, cuando lo que yo pedía eran garantías para que los usuarios tuvieran la mayor protección porque pagan abonos que después no se materializan en la calidad que deberían tener. Yo pongo de manifiesto cómo una persona aquí presente –que ha tenido responsabilidades como usted o más en un Gobierno anterior-, dice: la oposición está para poner de manifiesto lo que tiene de responsabilidad de quien gobierna. Esto lo dijo el señor Peral.

¿Es que ustedes, los que gobiernan, no tienen que preocuparse de sus responsabilidades? ¿Nos dicen a la oposición lo que tenemos que hacer y no le dicen al Gobierno lo que tiene que hacer? Hubo un Consejero, el señor Cortés, del cual tengo una anécdota maravillosa: cuando hubo una huelga y llegó un momento en el que ya afectaba a la credibilidad del Gobierno de turno –era una huelga privada, ¿eh?, entre trabajadores y empresarios- y vio que le deterioraba, se acabó la huelga; es más, fue la primera vez que conocí al señor Valverde Bocanegra, el cual, cuando me ofrecí de mediador representando a los usuarios, dijo: prácticamente, mañana se acaba la huelga. Y se acabó. Es decir, si utilizara los mecanismos que tiene el Consorcio Regional de Transportes respecto a sus competencias, si no le garantizase que le van a pagar igual si hay huelga que si no la hay porque se convierte en beneficio para un empresario. Si hay huelga y se les descuenta a los trabajadores porque no van a trabajar y cobran lo mismo, ¿cuál es el castigo? Ninguno. Ahora el usuario sí tiene castigo. ¿Y quién defiende al usuario? Otra cosa que dijo el señor Díaz Ferrán es que no recibía nada, que era muy bueno lo privado, más que lo público, y, sin embargo, las empresas privadas recibían 10 millones de euros en ese ejercicio para comprar vehículos nuevos.

No le voy a hablar de las normas porque usted las conoce sobradamente, pero sí quiero hablarle de los derechos de los usuarios. La pregunta que le he hecho es: ¿los derechos de los usuarios están antes que los beneficios de las empresas? Ustedes representan al Gobierno que protege a los usuarios, no que protege a las empresas. Esto no es una camiseta como las del Real Madrid y el "Atleti", están los usuarios, y ustedes gobiernan para los usuarios y, cuando hay un conflicto en el que tienen derechos los empresarios y los trabajadores, tienen que velar y difundir los derechos que tienen los usuarios, que son instrumentos que tiene al alcance el Gobierno. Usted no ha dicho nada de las juntas arbitrales del transporte. ¿Usted sabe que este diputado que le habla formó parte de la junta arbitral en la cual se tomó la decisión de resarcir a un usuario que había sido castigado con un descuento en su nómina por llegar tarde por una huelga? Yo estaba en esa vista, y se aprobó que se le resarciera en lo que le habían descontado al usuario; eso es proteger al usuario. Y difundir eso es proteger al usuario, en caso contrario es: bueno, ya se arreglaran, y, si se arreglan,

como se han arreglado, no ha sido por su intercesión, sino porque llegó la Semana Santa, y entonces el perjuicio era mayor. Por cierto, las juntas arbitrales del transporte, que son un instrumento mucho más perfecto que las de consumo, porque las empresas están adheridas y no manifiestan que no lo están y, si no lo están, tienen que comunicarlo en el título de transporte que le dan al usuario.

Tienen derecho a ser resarcidos por deficiencias o incidencias en el servicio, y por el retraso que causa perjuicios a los usuarios; en daños y perjuicios, señor Carabante.

El Sr. **PRESIDENTE**: Don Eustaquio, vaya terminando.

El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO**: Voy terminando, señor Presidente. Las competencias que tienen las juntas arbitrales están muy claritas, pero ustedes no las difunden. Ha habido 40 municipios y miles y miles de usuarios afectados, y ustedes no han mirado ni siquiera la carta de servicios de ALSA, en la cual dice: estaremos siempre de su lado. ¿Cuándo han estado de su lado? ¿Les han dicho que hay una junta arbitral de transportes a la cual se pueden someter para que dirima los conflictos, que es gratuita y que salvaguarda los derechos de los usuarios? No. Ustedes lo sabían. ¿Saben qué han hecho con la empresa ALSA? El día 16 de abril han logrado una licencia de ordenador ferroviario, título que le habilita...

El Sr. **PRESIDENTE**: Don Eustaquio, termine, por favor, lleva dos minutos de más, eso me pasa por ser generoso.

El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO**: Voy a terminar, señor Presidente. Ya sé que va a hacer cómo el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, no.

El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO**: Pero mire, esto es de interés para los usuarios. La pena es que empieza la campaña y no están aquí los usuarios para que vieran cómo es el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, que les premian y les habilitan para competir con Renfe los días 15 y 16 de abril, previsiblemente la mitad del siguiente año. Por tanto, están primando a una empresa que no ha protegido los derechos de los usuarios, ni ustedes tampoco, que es su deber y su obligación.

Finalmente, señor Carabante, le digo que el perjuicio para los viajeros y usuarios terminó con la huelga, pero ustedes no han estado del lado de los débiles. Han estado del lado de los poderosos, de las empresas; y ustedes gobiernan para todos los ciudadanos, no para las empresas, aunque tengan la camiseta del equipo de las empresas y no lo reconozcan. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Jiménez. Para finalizar, tiene la palabra el señor Carabante.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Carabante Muntada): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Jiménez, ¡es que no sé qué decirle! Es de las pocas veces que me ha pasado; pero, claro, después de la intervención que ha tenido, en la que ha hablado de cuestiones, primero, tan extemporáneas... Porque estamos hablando de la huelga de ALSA, que no sé cuándo ha finalizado -hace por lo menos mes y medio, dos meses o más; ya no lo recuerdo-; por tanto, es una pregunta absolutamente extemporánea.

Me pregunta usted si le hemos dado o no licencia a Renfe. En fin... Las competencias de la Comunidad de Madrid se refieren... (El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO**: *No. He dicho a ALSA, señor Viceconsejero; a ALSA, para que compita con Renfe, de premio a cómo se ha comportado en la huelga.*) Sí, pero, ¡hombre!, que diga que la Comunidad de Madrid ha dado... (El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO**: *Si no me quiere responder, no me responda, pero no me tergiverse, por favor.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, no dialoguen. Hemos estado todos callados mientras intervenía usted. Continúe, señor Carabante.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Carabante Muntada): Perdona, señor Jiménez. Lo que quiero decir es que usted ha dicho que hemos premiado a ALSA con una licencia o una concesión de Renfe. (El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO**. *Para que compita con Renfe, como operador.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señor Jiménez. ¡Por favor!

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Carabante Muntada): Perfecto; usted ha dicho eso. Debo recordarle que nosotros gestionamos el metro. Renfe no es competencia de la Comunidad de Madrid; por tanto, la Comunidad de Madrid no ha podido hacer eso que dice usted, que ni me atrevo a repetir, porque me va a decir que no lo ha dicho. No hemos podido compensar a ALSA en ningún caso. Insisto, es una pregunta absolutamente extemporánea que me habría gustado que hubiera formulado y que hubiéramos tenido ocasión de debatir en esta Cámara cuando se estaba produciendo la huelga y cuando se estaban produciendo los perjuicios a los usuarios.

Usted me ha preguntado por tres veces a quién defendemos, si a los usuarios o a las empresas. Yo le digo por tres veces que a los ciudadanos; a los ciudadanos, usuarios o no. Y me habría gustado saber, y la pregunta que hay que hacer al Partido Socialista es: siempre que hay una huelga, ¿ustedes a quién defienden? ¿A los usuarios, a los ciudadanos, o a sus sindicatos? Porque aquí ha habido huelgas salvajes que han condenado los tribunales, que han ocasionado perjuicios, han secuestrado a los viajeros y a los madrileños. Incluso, en ocasiones -y esto lo digo y quiero que conste en acta, porque pocas veces se dice-, se ha puesto en peligro a los viajeros con sabotajes, porque ha habido sabotajes en el metro durante las huelgas salvajes, y el Partido Socialista nunca ha dicho nada, porque usted sí que lleva la camiseta de los sindicatos, de la política y del interés político, y no de los usuarios o de los ciudadanos. Porque si no, si le preocuparan los usuarios, en esta intervención también podría haber puesto de manifiesto los 600 ataques a los autobuses de ALSA por

la huelga, muchos de ellos con viajeros, tirando piedras, tirando de todo, rompiendo las lunas; en fin, poniendo en peligro, como digo, a los usuarios que iban en esos autobuses.

No sé si a ALSA le ha costado dinero la huelga o no, pero a mí me da lo mismo si a ALSA le ha costado dinero o no la huelga. Lo que me importa y lo que nos debe importar como gestores públicos es que la huelga se solucione lo antes posible, sin perjuicio a los usuarios ni a los ciudadanos. Si ha ganado o ha perdido dinero no debe ser nuestro problema, insisto, porque esa debe ser la cuestión principal. ¡Claro que le ha costado dinero! Vamos, yo no conozco a ninguna compañía a la que una situación de huelga no le cueste dinero. Si no, nunca se resolverían; porque, ¡claro!, si a la empresa no le cuesta dinero o, es más, gana dinero cuando hay huelga, esto es un sinsentido. Lógicamente, su afirmación no puede ser acertada en ningún caso.

En relación con lo que ha dicho en el primer momento de su intervención respecto al tema anterior, la judicialización, efectivamente, hay que ir a los tribunales cuando se encuentra algún indicio, pero en esto no hay ni un solo indicio, y ustedes presentaron un contencioso-administrativo que fue archivado; y como eso fue archivado y ustedes son incapaces de hacer una oposición política seria y fiable, y no les importan absolutamente nada los inquilinos, los ciudadanos, la política de vivienda de la Comunidad de Madrid, fueron a presentar una querrela contra la Directora General de Vivienda, que usted sabe la responsabilidad política y personal que tiene. Ustedes lo saben; sin embargo, fueron capaces de hacer eso, que es –yo sí lo digo– un uso absolutamente torticero y una cobardía. Me parece una indecencia –y se lo digo así, con todas las de la ley– presentar una querrela criminal contra una Directora Gerente por llevar a cabo una decisión política que han llevado a cabo también gobiernos socialistas, gobiernos de izquierda; que lo han hecho, y cuando lo han hecho ustedes, no hay ningún problema político; y decía antes: se lo han vendido a una ONG en vez de a un fondo buitre y, encima, no hay ninguna responsabilidad penal. Yo se lo digo: me parece una cobardía en la demostración de la incapacidad política de argumentar y de hacer un hilo conductor de la crítica política a este Gobierno. Espero que después de la citación, que estoy seguro de que el juez va a archivar porque no hay ni el más mínimo indicio de delito por parte de la Directora Gerente del Ivima, SS.SS. pidan disculpas personales a la Directora Gerente del Ivima.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carabante. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOC-538/2014 RGEP.4106. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Bartolomé González Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace del funcionamiento del Centro Integral de Gestión del Transporte Público de Madrid (CITRAM).

Tiene la palabra el señor González Jiménez para la formulación de su pregunta.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el ejecutivo del funcionamiento del Centro Integral de Gestión de Transporte Público de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Tiene la palabra, señor Carabante.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Carabante Muntada): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, hacemos una valoración muy positiva y quiero poner de manifiesto que, si tuviera que definir con una palabra el sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, esa sería, sin ninguna duda, la intermodalidad porque nos permite tener un sistema de transporte público que integra nueve modos de transporte, el metro, el metro ligero, los autobuses urbanos, los interurbanos y el propio cercanías en un sistema que puede funcionar 24 horas, 365 días al año y que permite unir 179 municipios de la Comunidad de Madrid.

La valoración que hace el Gobierno regional puede ser irrelevante para SS.SS., puesto que, como es lógico, tiene algo de interesada, porque no vamos a decir nosotros que funciona mal, pero la realidad que pone de manifiesto que funciona bien son las numerosas delegaciones oficiales internacionales que vienen a conocer no solo el sistema de transporte de la Comunidad de Madrid sino muy especialmente el centro CITRAM, al que usted se refería en su pregunta, que es un ejemplo de coordinación, un ejemplo de planificación para delegaciones oficiales que todas las semanas recibimos en la Comunidad de Madrid. Este centro nos permite estar conectados con la Dirección General de Tráfico, con emergencias, como he dicho 24 horas al día, 365 días al año, 23.000 cámaras, integrar 5.600 pantallas informativas con un único objetivo de ofrecer un mejor servicio a todos los ciudadanos. Este centro ha permitido poder gestionar el transporte en ocasiones donde la afluencia del mismo ha sido muy relevante como la JMJ o situaciones de espectáculos deportivos en las que la afluencia de los viajeros es notable. También quiero resaltar que fue el que obtuvo la mejor nota en la candidatura de los Juegos Olímpicos 2020 que, desgraciadamente, no recayó en Madrid. Insisto, el mejor calificado por los jueces del Comité Olímpico Internacional fue precisamente el sistema de transporte y la coordinación que se hace en este centro.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Carabante. Tiene la palabra, señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ:** Muchas gracias, señor Presidente. Sin duda alguna, como nos ha explicado el señor Viceconsejero, es uno de los ejemplos de lo que es la gestión eficiente y eficaz del Partido Popular en la Comunidad de Madrid y, concretamente, en esta área de transporte.

Aunque el Viceconsejero nos ha dado algunos datos, me gustaría resaltar alguno más y decir lo que representa este CITRAN. Son las cámaras de la Dirección General de Tráfico y con emergencias, como ha dicho, con las que se conectan, pero que se gestiona información de más de 400 operadores, 20.000 cámaras, 6.000 paneles y 5.000 vehículos. Esto lo que ha hecho es que sea un carácter innovador que, como bien ha dicho el Viceconsejero, ha servido de modelo para que muchas delegaciones extranjeras hayan querido visitar este servicio que, además, se ha hecho sin coste adicional para la Administración porque lo que ha hecho ha sido coordinar e integrar los servicios de información que tenían cada una de las entidades y de las instituciones y empresas que se han adherido al proyecto. Por lo tanto, yo creo que, cuando las cosas se hacen bien, hay que

felicitarse al Gobierno y, en este caso, desde el Partido Popular lo hacemos porque ha sido capaz de gestionar los recursos que tenía, sin coste adicional, y, sobre todo, ha sido capaz de poner de acuerdo en una misma mesa y en un mismo órgano sin coste adicional a todos aquellos que tenían algo que aportar, que tenían algo que hacer para que el transporte en la Comunidad de Madrid siga siendo uno de nuestros referentes y siga siendo valorado cada vez que Madrid compite en cualquier iniciativa o en cualquier proyecto internacional, porque una de nuestras notas más altas las seguimos sacando en transporte. Por lo tanto, desde el Grupo Popular muchas felicidades y sigan en esta línea para seguir manteniendo a Madrid a la cabeza de la inversión, del desarrollo, de la tecnología y de la imagen. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOC-585/2014 RGE.4531. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los últimos datos del INE sobre la bajada de viajeros en Metro de Madrid.

Tiene la palabra doña Loreto para formular la pregunta.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Carabante. Mi Grupo le pregunta por la valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística sobre la bajada de viajeros en metro de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, señor Carabante.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Carabante Muntada): Muchas gracias, señor Presidente. Los últimos datos que ha publicado en INE se refieren a los datos de transporte del mes de febrero de este año y, efectivamente, aparece una caída del 2,4 en el transporte de metro y del 0,3 en el transporte urbano. Son datos que proporciona Metro de Madrid al INE, que se proporcionan de manera absoluta y que no son homogéneos en la comparativa. Lo que hace Metro luego es homogeneizar esos datos, porque no es comparable un mes con otro, pero, en todo caso, lo que demuestran es, efectivamente, en el mes de febrero de 2014, una caída del 2,4 en valor absoluto, frente a crecimientos que se producen en metros de otras ciudades.

Sí quiero decir que creo que la amplia extensión que tiene nuestra red de metro acusa más que otros metros seguramente la caída o la vinculación que tiene la actividad económica con la necesidad de los viajeros; es decir, cuando nosotros hemos extendido el metro más allá de la almendra central y mucho más allá del término municipal de Madrid, seguramente en ese análisis que

se hace de la vinculación que existe entre la caída de la actividad económica y el desempleo y la necesidad de la movilidad, seguramente, afecte más. En todo caso, le quiero decir que si uno analiza los datos no mes frente a mes, sino el interanual, se produce un crecimiento ya en metro. Ahora le facilitaré, en todo caso, los últimos datos de viajeros del mes de marzo y del mes de abril; en el mes de marzo, en valor absoluto, crece un 12 por ciento en metro. Es verdad que el año pasado tuvimos la Semana Santa en ese mes y este año ha habido una caída importante en abril porque este año la Semana Santa ha caído en abril, pero si uno coge los viajeros en marzo y abril de este año y los de marzo y abril del año pasado, hay un crecimiento del 2 por ciento y si uno analiza el interanual, lo que se ve es una curva ascendente. De hecho, en enero, por ejemplo, los sábados ya empezaron a tener más viajeros, así como los fines de semana y festivos. Lo que se nota es un crecimiento que ha empezado a producirse, insisto, en los sábados y festivos. Además, cada vez hay más días en los que se superan los 2 millones de viajeros en metro y sí puedo decirles que la primera semana de mayo –y esta es relativamente comparable, puesto que se compara puente con puente, porque los días 1 y 2 siempre son festivos-, se produce un incremento del 6,92 por ciento de viajeros; en total, los 7.171.000 que ha habido en el año 2014, frente a los 6.698.000 de 2013. Por tanto, sí vemos una tendencia de crecimiento de la demanda y de la necesidad de movilidad por parte de los madrileños.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carabante. Doña Loreto tiene la palabra.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, señor Carabante, por su respuesta. He de decirle que sí que son comparables los datos que facilita el INE, puesto que son datos que facilita el propio Metro y, aunque como usted dice, son brutos y luego ustedes hacen algún tipo de ajuste, en cualquier caso, ustedes siempre dan al Instituto Nacional de Estadística datos brutos, con lo cual, la diferencia de unos años frente a otros, con independencia que pueda haber ciertas variaciones entre lo que dice el INE y lo que dice Metro, las líneas y las tendencias de bajada o de subida son similares.

Yo también tengo aquí los mismos datos que parece que tiene usted, pero yo, sinceramente, por mucho que miro los datos y comparo las diferencias, no veo ningún tipo de incremento porcentual entre febrero de 2013 y febrero de 2014. Es verdad, como usted ha dicho y probablemente sea cierto, que los datos de marzo han subido, pero usted sabe perfectamente que la Semana Santa y las huelgas del año pasado favorecen enormemente que este año haya sido bastante mejor que el año anterior.

En cualquier caso, mucho más allá de los números y de las décimas porcentuales, lo que está claro, señor Carabante, es que Metro de Madrid estaba en una deriva de bajada de viajeros que no se puede permitir. Yo tengo aquí un gráfico que, si quiere, también se lo puedo pasar, en el que se ve que desde el año 2007, que fue el año pico de demanda, la caída acumulada es del 20 por ciento, con una caída del 5 por ciento en 2012 y una caída del 7 por ciento en 2013. Realmente son unos datos bastante escandalosos y estas dos caídas justo coinciden con la época del nuevo equipo gestor, con don Pablo Cavero a la cabeza, ha sido quien ha llevado Metro de Madrid, con lo cual, realmente no deja al equipo gestor en muy buena situación porque la caída es mucho más grande que en años anteriores.

Nosotros creemos, y se lo hemos dicho en muchas ocasiones, que gran parte de esa disminución se debía a la disminución de las frecuencias que estaban ustedes llevando a cabo en el metro de Madrid. Ustedes el otro día emitieron una nota de prensa –imagino que nos lo dirá en su próxima intervención- diciendo que se iban a recuperar frecuencias en algunas líneas importantes y que se van a abrir algunos vestíbulos. Nos alegramos de esa decisión; la compartimos con ustedes, y creo que a la larga será buena, porque es verdad que a la hora de optar por tomar el metro de Madrid el factor tiempo importa mucho. Importa mucho el factor precio, y estaría bien que congelaran las tarifas, pero importa también mucho el factor tiempo de espera y de traslado hasta el lugar de destino; por tanto, nosotros en este aspecto nos alegramos por ustedes.

El problema que nosotros vemos es que se han ido muchos usuarios y va a ser muy difícil recuperarlos, porque una vez que tú dejas un modo de transporte y pruebas otros, como pueden ser Cercanías o la EMT, te das cuenta de que estos dos modos están mejorando mucho, por lo que volver al metro les va a ser muy complicado, y el problema es que Metro tiene unos costes fijos como infraestructura realmente altos, lo que va a convertir al metro Madrid en un transporte absolutamente ineficiente.

Viendo todos estos datos, pienso que es usted muy optimista; yo, desde luego, no veo la recuperación de la demanda que usted dice. Si me dice que con lo de recuperación de la demanda se refiere a una semana del mes de mayo, señor Carabante, creo que se están haciendo ustedes trampas en el solitario. Creo que Metro de Madrid no puede seguir perdiendo usuarios, sobre todo por lo que significa de pérdida de ingresos para esta sociedad. Me alegra mucho que hayan cambiado de estrategia y que hayan decidido recuperar frecuencias, porque creo que eso será bueno; el problema es que creo que demasiado tarde, pero, en cualquier caso, bienvenidas, y esperemos que no tengamos que volver a pagar por sus errores. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, doña Loreto. Para finalizar, tiene la palabra el señor Carabante.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Carabante Muntada): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias también a la señora Ruiz de Alda por su intervención. Señoría, que se vayan a otro medio de transporte no es un fracaso de la gestión. Como decía antes, nosotros tenemos un sistema de transporte integrado que ofrece Cercanías, metro y autobuses urbanos e interurbanos, y lo que nosotros consideraríamos un fracaso sería –que son casos que también se han producido, y hay que reconocerlo- que un usuario del transporte público pasase a usar el privado, pero que vayan en autobús o en metro, que elijan uno u otro, no es un fracaso. Nosotros intentamos que el porcentaje más importante de personas que se desplazan lo haga en transporte público, y así sucede, y somos una de las regiones del mundo que mayor porcentaje de usuarios de transporte público tiene; también por la fuerte implantación del mismo.

Es verdad que cuando uno deja un medio de transporte, coge otro y ve que también tiene ventajas y que, por tanto, no solo el metro funciona bien sino también otros medios de transporte, es muy difícil recuperarlo y mucho más, seguramente, cuando se trata del autobús urbano frente al

metro, porque hay que reconocer que mucha gente prefiere ir en autobús que ir en metro, sobre todo muchas personas de cierta edad a las que no les gusta acceder al metro y les resulta más sencillo tomar el autobús.

Como la velocidad comercial de la EMT se ha incrementado notablemente como consecuencia de la reducción del tráfico en las ciudades, la ventaja competitiva que tenía el metro en relación con la velocidad del desplazamiento se ha reducido con respecto a la EMT; pero lo que a nosotros nos importa es que esa persona no deje el transporte público y continúe usándolo.

Lógicamente, que una semana de mayo suponga que se incremente un 6,92 por ciento el número de usuarios no significa que se vaya a producir necesariamente un crecimiento sostenido de la demanda, pero ya lo empezamos a ver. Si uno analiza mes a mes, los últimos doce meses del año, lo que ve es una curva que comienza a ser ascendente, y este gráfico que vemos así lo demuestra. Tenemos que ver que en los últimos dos años se produce un crecimiento sostenido todos los días; esto sí es comparable, porque la situación del puente de mayo de 2013 con el de 2014 es la misma. Cuando decía que nosotros luego homogeneizamos los datos, no es que lo hagamos nosotros, sino los técnicos de metro, que lo llevan haciendo con la misma tecnología los últimos 30 años. Lo que comparan son los días de la semana, porque no es lo mismo que el día 2 de febrero sea viernes, lunes o domingo, y luego homogeneizan los datos para que sean comparables. En todo caso, si no los homogeneizamos, efectivamente se produce un descenso en el mes de marzo de 2007, pero si los homogeneizamos, se produce un incremento del 12 por ciento en marzo, que es un espejismo, que no es real, porque insisto que fue la Semana Santa de 2013. Pero, si uno suma los viajeros de marzo y abril 2013-2014, se ve un incremento del 2 por ciento. Si a eso se añade el incremento del 6 por ciento de mayo, lo que se ve es una tendencia; una tendencia que se viene anticipando desde hace muchos meses porque, si bien es cierto que cuando se cogen los valores de los viajeros de todo el día no se ve un crecimiento, lo que se ha notado es un crecimiento en la demanda, por ejemplo, entre semana al mediodía y los fines de semana especialmente por la noche, y parece haber crecimiento los sábados y los festivos. Por eso se ha adoptado la decisión de reforzar las líneas entre semana de 2 a 4, que es cuando se produce ese incremento, esa necesidad de movilidad mayor, y muy especialmente los viernes y los sábados a partir de las seis de la tarde en determinadas líneas, en las líneas de la almendra central, como es lógico, que es donde más necesidad se produce.

Nosotros estamos contentos de que ese incremento se produzca porque nos permite volver a poner de manifiesto y confirmar la teoría que siempre hemos expresado aquí de que la vinculación tan directa que existe entre la necesidad demanda y la recuperación económica, y ya hay elementos que anticipan esa recuperación económica, uno de ellos es la necesidad de movilidad por parte de los usuarios que se ve claramente en los últimos meses en Metro.

De igual manera que nosotros no somos responsables directos de que se produzca el crecimiento 6-92 sobre la última semana, tampoco lo somos cien por cien de que la demanda haya caído en los últimos años un 20 por ciento. Yo creo que eso es valorarnos, señoría, demasiado. Si somos capaces de generar esta demanda importante y, por otro lado, reducirla, yo creo que es valorarnos demasiado.

Esto está muy vinculado necesariamente a la actividad económica y al empleo. Insisto en que esa recuperación ya se ha visto; por eso se han reforzado las líneas, de igual manera que se ha procedido ya a la apertura de cuatro vestíbulos. Cuando decimos vestíbulos parece que hemos cerrado la estación. Lo que se había cerrado era la boca de metro de los pares o impares; es decir, la boca de metro que se ve, no la estación en sí misma. En esas estaciones se había visto que había un repunte especial de la demanda, y por eso se ha decidido abrirla, siguiendo el compromiso que habíamos adquirido: se habían cerrado con dos criterios, primero, porque había baja demanda y porque nos permitía ahorrar. Ahora que la demanda se incrementa, podemos ofrecer un mejor servicio, y así lo hemos hecho. Por tanto, insisto, vamos a reforzar las frecuencias de lunes a viernes a mediodía, los fines de semanas, a partir de las seis los viernes y los sábados, y se ha procedido a la apertura, la semana pasada, de esos cuatro vestíbulos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carabante, por su participación y comparecencia. Pasamos al quinto punto del orden del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

¿Desean hacer SS.SS. algún ruego o alguna pregunta? *(La señora Moreno Martínez pide la palabra.)* Doña Isabel, tiene la palabra.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ**: Señor Presidente. En este caso, por su amabilidad, vengo a recordar que he tenido poco éxito con la solicitud que hice en su momento a esta Comisión de la visita a Torrejón. Posiblemente esto ya no se podrá producir, pero, puesto que hubo un compromiso por parte de esta Comisión en este aspecto, solicito que la Comisión acepte una visita a este centro, CITRAM -que funciona magníficamente bien, por lo que se nos ha dicho-, sin que esto signifique, en la medida de lo posible, una interrupción del funcionamiento del centro. Si esta Comisión tiene a bien, me gustaría solicitar, en vez de individualmente cada diputado, una visita guiada; cuestión que le agradecería al señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA** (Carabante Muntada): Si el señor Presidente lo estima, quedo encargado de coordinar esta visita.

El Sr. **PRESIDENTE**: Discúlpeme, señor Carabante. Me comunica el Letrado que las visitas tienen que pasar por la autorización de la Mesa. ¿Algún ruego o alguna pregunta más? *(Denegaciones.)* No habiendo más ruegos ni más preguntas, se levanta la sesión.

(Eran las once horas y cincuenta y nueve minutos.)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid